

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

75**OVIEDO NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María José Menéndez Urbón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Oviedo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Mónica Bobis de la Fuente, contra “Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 671 de 2010, se ha acordado citar a doña Mónica Bobis de la Fuente, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de septiembre de 2010, a las once y quince horas, para la celebración y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Lllamanique, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a diez de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.804/10)